



Bowen Corre- Carrera Nocturna

Dirección de Deportes y Recreación – Municipalidad de General Alvear

- **Fecha: sábado 15 de Noviembre 2025**
- **Lugar: Plaza San Martín**
- **Distancias: 5k y 10k –Pruebas Infantiles**
- **Concentración: 20 hs – Largada: 21 hs. (simultaneas 5k y 10k)**
- **Premiación: al finalizar el evento**

❖ **REGLAMENTO:**

1. **De la Competencia:** se trata de una prueba atlética de calle, con concentración y largada masiva en Plaza San Martín de Bowen y llegada al mismo lugar. Los atletas serán guiados por un vehículo de la organización y un móvil de la policía durante todo el recorrido. Dispondrán de 1 puesto de hidratación, y un servicio de ambulancia fijo en zona de llegada.
2. **Del recorrido:** largada en Plaza San Martín.
3. **De las Categorías:**
 - **5 K: Damas y Caballeros: 1 vuelta al recorrido.**
Mayores Única (20 años en adelante)
U-20 (18 y 19 años, 2007/2006) U-18 (16 y 17 años, 2009/2008) - U-16 (14 y 15 años, 2011/2010). Menores de 18 años, con autorización padres y/o tutores.
Atletas con discapacidad (intelectuales, sillas de ruedas, no videntes, otras)
 - **10k: Damas y Caballeros: 2 vueltas al recorrido.**
U-20 (18 y 19 años, 2007/2006) y categorías siguientes cada 5 años.
Atletas con discapacidad (intelectuales, sillas de ruedas, no videntes, otras)
***las edades se consideran en todas las categorías por año calendario, al 31/12/2025**
4. **Del retiro de dorsales y/o kit de competencia:** en el **Informador Turístico de Alvear (km 0, frente al Monumento al Gral. San Martín)** el viernes 14/11/2025 de 17 a 20 hs para atletas locales y para atletas foráneos el sábado 15/11/2025 de 17 a 20 hs. en Delegación Municipal de Bowen con presentación del D.N.I. y comprobante de pago.
5. **De la Clasificación:** se dará dentro de las 24 hs de terminada la prueba, excepto la conformación de los podios, que se hará en el momento de la premiación. En caso de algún reclamo o disconformidad con la misma, se deberá hacer indefectiblemente por escrito y la nota será entregada al Director de la Prueba, por el titular del reclamo o por un mayor en las categorías menores de 18 años. La misma será analizada y respondida oportunamente por la organización.
6. **De las inscripciones:**
 - **Online:** desde el link habilitado para la competencia, desde el **8/10 al 12/11/2025**

Running Teams: los grupos de entrenamiento tendrán una bonificación del 10% en el costo de las inscripciones y un liberado cada 8 participantes. Deberán enviar un listado de participantes y distancia elegida al e-mail deportes@alvearmendoza.gob.ar o al WhatsApp 2625-662104

Los integrantes de Running Teams que se ubicaron entre los 3 primeros en el Campeonato 2024 (y participaron en 2 de las 3 pruebas) tendrán la bonificación correspondiente a la premiación de equipos, a saber:

1°: 30 % - 2°: 20 % - 3°: 10%

los beneficios no son acumulativos

Tendrán tiempo hasta el miércoles 12/11/2025. De no presentar el listado en tiempo y forma, no se aplicará el descuento y liberación correspondiente

➤ **Valor de las inscripciones: 5k: \$10000 – 10k: \$20000**

➤ **Formas de pago:** con medios de pago habilitados.

7. Deslinde Responsabilidad: se descargará desde el link del evento y se entregará al momento de retirar el kit de competencia, formato papel.

8. De la Premiación:

➤ **5k:**

Medalla Finalista para todos

1° al 3° General Mayores Damas y Caballeros

(Las/los 3 primeros de la general no clasifican en categorías)

1° al 3° U-20, U-18 y U-16 Damas y Caballeros

Premiación en efectivo a los 3 primeros de la clasificación general Damas y Varones.

➤ **10k**

Medalla Finalista p/todos

1° al 5° General Damas y Caballeros

(Las/los 5 primeros de la general no clasifican en categorías)

1° al 3° Categorías Damas y Caballeros

Premiación en efectivo a los 5 primeros de la clasificación general Damas y Varones y a los 3 primeros de las categorías Damas y Varones.

***Todos los atletas premiados percibirán el valor correspondiente al finalizar la premiación de Podios, y dispondrán hasta 3 días hábiles después de la competencia para retirar sus respectivos premios. Pasado ese lapso, perderán el derecho a percibir el valor monetario.**

***Atletas con Discapacidad no acceden a premiación en efectivo (excepto si ingresan entre los 3 o 5 primeros de la Gral. 5k o 10k respectivamente, o los 3 primeros de la categoría por edades). Los mismos serán liberados en el pago de la inscripción (presentar CUD)**

9. DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA CARRERA: se tendrá en cuenta las normas de W.A. (World Athletic) para Carreras en Carretera.

Reglamento Técnico: Sección VIII – Art. 240

10. Ante cualquier duda y/o inquietud dirigirse a:

e-mail: deportes@alvearmendoza.gob.ar Tel. WhatsApp: 2625-662104

Coordinador del Evento:

Prof. Gustavo Pérez: 2625-432030